



HALLAZGOS DE CONTRALORÍA EN LA SAE
LA ENTIDAD REPORTÓ HALLAZGOS FISCALES POR UN VALOR
DE \$28.056 MILLONES LUEGO DE REALIZAR UNA AUDITORÍA. P3

\$1.500 | 26 JUN. 2024

MIÉRCOLES

GRATIS PARA SUSCRIPTORES DEL DIARIO LA REPÚBLICA

asuntos : legales

ACUERDOS - AVISOS DE LEY - CLASIFICADOS - DOCTRINAS - EDICTOS JUDICIALES - EMPLEOS - JURISPRUDENCIA - LEYES - NOTARIALES - REMATES - RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ MANDÓ CARTA A LA FISCALÍA

JEP también denunció presuntas 'chuzadas'

EL TRIBUNAL DE PAZ DIJO SER OBJETO DE SUPUESTO ESPIONAJE ILEGAL CONTRA VARIOS DE SUS MAGISTRADOS. PIDIÓ INVESTIGAR. P5

LAS EPS DEBERÁN ASUMIR EL COSTO DEL TRATAMIENTO NECESARIO PARA ELIMINAR BIOPOLÍMEROS

P4-5



COSTO DE LA OPERACIÓN

Puede variar de \$30 a \$70 millones según la afectación



¿QUÉ SIGNIFICA LA DECISIÓN DE LA CORTE EN RELACIÓN CON LOS BIOPOLÍMEROS?

- 1 Establece que los procedimientos médicos para el retiro de biopolímeros están incluidos en el Plan de Beneficios de Salud
- 2 Las EPS deben asumir el costo del tratamiento necesario para eliminar estos materiales del cuerpo de las pacientes afectadas
- 3 Los médicos y las EPS deben diagnosticar y tratar los graves síntomas causados por la inyección de biopolímeros

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ESTE FALLO?

- 1 La sentencia aborda estereotipos de género y los derechos de las mujeres en los procedimientos estéticos
- 2 También se protege los derechos a la autonomía, salud y dignidad de las mujeres
- 3 Garantiza la protección de los derechos fundamentales a la salud y la vida digna de las mujeres afectadas por complicaciones de procedimientos estéticos

¿CUÁL SERÁ EL PROCESO PARA ACCEDER A ESTE PROCEDIMIENTO A PARTIR DEL FALLO?

A partir del fallo, el proceso para acceder al procedimiento de retiro de biopolímeros o al tratamiento de complicaciones derivadas de cirugías de implantes mamarios es:

- 1 La persona afectada deberá presentar una solicitud a su EPS para acceder al procedimiento
- 2 Debe tener una orden médica que respalde la necesidad del procedimiento
- 3 La EPS deberá ordenar una valoración médica integral para identificar las posibles afectaciones
- 4 La EPS deberá asegurar el seguimiento del tratamiento y financiar los procedimientos



POPETAS IMPIDIÓ REGISTRO EN LA SIC MARCAS. POPOTES NO PUDO ACCEDER A SU INSCRIPCIÓN. P3

La amenaza que recibió el presidente de Ecopetrol

En la mañana de ayer se conoció que el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, fue amenazado de muerte. En el mensaje que llegó el forma de obituario decía: "Descansa en paz", junto con una cruz de color negro y su nombre en la parte de abajo, además de dos balas y una botella con tierra. Ante el hecho, las autoridades buscan determinar los responsables de la amenaza; mientras que se reforzó el esquema de seguridad del alto directivo de la empresa más grande del país. La amenaza llega en momentos en que Roa está en el ojo del huracán por el proceso que adelantan las autoridades sobre la presunta irregularidades en la financiación de la campaña de Petro Presidente, de la que fue gerente. P4-5

AGENCIA DE NOTICIAS

JEP LE CONCEDE LA AMNISTÍA A 15 EXMIEMBROS DE FARC

La Sala de Amnistía o Indulto (SAI) de la JEP otorgó la amnistía a 15 exintegrantes de las Farc por el delito de rebelión. Según la Sala, los procesos de los excombatientes cumplen con la competencia temporal (previo a la firma del Acuerdo Final de Paz).

EXCONGRESISTA PACHÓN SERÁ INVESTIGADO POR LA CORTE SUPREMA

La Corte Suprema de Justicia abrió una investigación contra el excongresista César Augusto Pachón por su presunta responsabilidad en los delitos de cohecho propio, falsedad ideológica en documento público, peculado por apropiación y concusión.

DEFENSA PRESENTÓ ALEGATOS EN EL CASO DE NICOLÁS PETRO

Ayer, la defensa de Nicolás Petro presentó sus alegatos ante la Procuraduría luego de la culminación de la investigación del Ministerio Público. De esta manera, se deberá determinar si presenta pliego de cargos o archiva la investigación en curso.